

# Archivos Formación

Actividad en proceso de acreditación por la Comisión de Formación Continuada del Sistema Nacional de Salud y por el Consell Català de la Formació Continuada de les Professions Sanitàries.

*El desarrollo profesional continuo, además de ser exigible legalmente en nuestro país desde la publicación de la Ley de Ordenación de las Profesiones Sanitarias (Ley 44/2003), es una autoexigencia de todo profesional de la salud laboral que aspira a desarrollar un trabajo de calidad. Actividades como la formación continuada basada en la lectura de textos científicos contribuyen al desarrollo y mantenimiento de las competencias necesarias para el ejercicio profesional.*

*Archivos Formación es una iniciativa de la Societat Catalana de Salut Laboral que permitirá a los lectores de Archivos de Prevención de Riesgos Laborales avanzar en su formación personal continuada en el campo de la salud laboral, obteniendo además créditos oficiales de formación médica continuada. Esta sección está coordinada por Águeda Giráldez Fernández.*

Las siguientes preguntas se basan en los artículos publicados en este número.  
**Para cada pregunta hay una única respuesta correcta.**

## 1. La tasa de desempleo (TD) en España:

- a) En el tercer trimestre del 2007 era la más baja registrada desde los últimos 30 años del siglo XX.
- b) Alcanzó su máximo en el primer trimestre de 2013.
- c) Descendió a un 22,06% en 2015.
- d) Todos los anteriores.
- e) Ninguno de los anteriores.

## 2. Señale la afirmación FALSA:

- a) La tasa de incidencia (TI) anual hace referencia al número de procesos que se inician en el año correspondiente respecto al número de trabajadores-año.
- b) La tasa de absentismo (TA) anual en España en 2009 fue del 2,8%.
- c) La tasa de desempleo en España presentó una evolución ascendente en el periodo 2009-2013.
- d) Se observó una relación lineal inversa entre las tasas de desempleo y los indicadores de absentismo.

## 3. Señale la afirmación VERDADERA:

- a) Las TI y TA por ITcc mostraron tendencias ascendentes 2009-2013.
- b) La TA en 2009 fue del 1,86%.
- c) La TD presentó una evolución descendente en el periodo 2009-2013.
- d) El porcentaje de trabajadores del régimen general se situó entre el 75 y el 80% en el periodo 2009-2015.
- e) Dyrstad propone una relación convexa entre absentismo y desempleo.

## 4. Entre las posibles explicaciones al hallazgo de una relación inversa entre el desempleo y el absentismo en España en el periodo 2009-2015, el que mayor soporte recibe es:

- a) Efecto de la selección.

- b) Efecto de la carga de trabajo.

- c) Efecto de la disciplina.
- d) Efecto de composición de la fuerza de trabajo.
- e) Todos los anteriores.

## 5. La propuesta de reinterpretación conceptual presentada en el artículo “El Mito de Sísifo y la vigilancia de la salud” incluye:

- a) Aspectos relacionados con la clarificación del concepto de aptitud en la PRL.
- b) La exigencia de la construcción de evidencia científica.
- c) Uso de la evidencia científica en la selección de instrumentos de vigilancia de la salud.
- d) La formación de profesionales.
- e) Todo lo anterior.

## 6. Señale la afirmación que NO aparece en el artículo “Empleo y trabajo: (De)construyendo realidades”:

- a) Las mujeres tienen mayor inseguridad laboral.
- b) Las mujeres tienen inferior control sobre la demanda de trabajo.
- c) Los hombres trabajan con mayor apoyo social.
- d) Las mujeres ocupan los empleos más precarizados.
- e) Las mujeres tienen tasas de paro más elevadas que los hombres.

## 7. Señale la afirmación de SI aparece en el artículo “Empleo y trabajo: (De)construyendo realidades”:

- a) Los cuidados son llevados a cabo en su inmensa mayoría por las mujeres de forma remunerada.
- b) Las trabajadoras remuneradas no manuales son menos propensas a estar expuestas a riesgos psicosociales.
- c) Empleo no es sinónimo de trabajo.
- d) La noción de cuidados pretende cambiar el foco de las personas a los mercados.
- e) Las mujeres tienen menos empleos en condiciones de alto esfuerzo y baja recompensa.

**8. Entre las dificultades para el reconocimiento de las enfermedades profesionales hace ya 20 años se identificaban:**

- a) Demostrar la existencia del nexo de causalidad directo con la actividad laboral.
- b) Identificar al agente responsable.
- c) La especificidad.
- d) Un horizonte temporal.
- e) Todas las anteriores.
- f) Ninguna de las anteriores.

**9. En relación a las Enfermedades profesionales:**

- a) Casi la mitad de los casos que se declaraban eran recaídas de una enfermedad inicialmente ya notificada y en la que no se habían implementado medidas preventivas para evitar su repetición.
- b) 51% de los casos atendidos en ambos sistemas sanitarios fueron detectados primero en la red centinela establecida en 1998 y esto hizo posible su declaración oficial posterior.
- c) Los "Sistemas de sospecha" favorecen la declaración y el seguimiento como EEPP y han puesto de manifiesto el incremento de la declaración en las CCAA que se va implantando.
- d) Están reguladas en el artículo 5 del Real Decreto 1296/2009 que actualiza el cuadro de enfermedades profesionales en el Sistema de Seguridad Social.
- e) Las tres CCAA con mayor índice de incidencia de EEPP según los datos registrados en el CEPROSS son Navarra, País Vasco y Aragón.

**10. Señale la afirmación VERDADERA:**

- a) La LPRL dedica un artículo específico, el 23, a la vigilancia de la salud.
- b) A finales de los años setenta el movimiento feminista empezó a

visibilizar todo el trabajo que era realizado por las mujeres en los hogares de forma no remunerada y todo el tiempo que éste implicaba.

- c) El sistema centinela de EEPP se estableció en Navarra en 1995.
- d) El diseño del estudio de la relación entre las tasas de desempleo con indicadores de absentismo por IT temporal durante periodos de crisis económica es un diseño ecológico de series temporales.
- e) La tasa de absentismo anual representa los días perdidos en el año correspondiente respecto al número de días laborables.

# Archivos Formación

## Volumen 21, Número 2, 2018

Nombre y apellidos: \_\_\_\_\_

Fecha: \_\_\_\_\_

**RESPUESTAS**

- Pregunta 1: a  b  c  d  e
- Pregunta 2: a  b  c  d
- Pregunta 3: a  b  c  d  e
- Pregunta 4: a  b  c  d  e
- Pregunta 5: a  b  c  d  e
- Pregunta 6: a  b  c  d  e
- Pregunta 7: a  b  c  d  e  f
- Pregunta 8: a  b  c  d  e
- Pregunta 9: a  b  c  d  e
- Pregunta 10: a  b  c  d  e

Las respuestas pueden enviarse, antes de la publicación del próximo número de Archivos, mediante:

**CORREO ELECTRÓNICO:**

archivos@academia.cat

**CORREO POSTAL:**

Societat Catalana de Salut Laboral  
Carrer Major de Can Caralleu, 1-7  
08017 Barcelona